

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la sala de juntas del Casen el día 15 de diciembre de 2022, de la Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz.

A las 12,00 horas del día de la fecha se celebra en presencia de los asistentes que se relacionan, y bajo la presidencia de la Sra. subdirectora Doña María José Ferreiro Ramos, al no poder asistir la Directora Vanesa Durán, por motivos de fuerza mayor, y da comienzo la reunión ordinaria de Junta de Escuela con los siguientes asistentes:

Directora	Durán Grados	Vanesa	JA.
Subdirector	Corredor Cebrián	Cristóbal	JA.
Subdirectora	Ferreiro Ramos	María José	ASISTE
Secretario/PAS	Salmerón Vaca	Antonio	ASISTE
Director CCTTNNCCNN	Vidal Pérez	Juan	ASISTE
Director MMTT	Sánchez de la Flor	Francisco	J.A.
Director Sección Dptal ISA	Corrales Alba	Carlos	ASISTE
Administradora	Zájara Espinosa	Mercedes	NO
PDI Permanente	Chover Serrano	Juan Enrique	NO
PDI Permanente	Cueto Ancela	José Luis	JA.
PDI Permanente	Gutiérrez Peinado	Marina	JA
PDI Permanente/Coordinador GM	Jigena Antelo	Bismarck	JA
PDI Permanente	Losey León	María Araceli	ASISTE
PDI Permanente	Martín Arrazola	Carolina	JA
PDI Permanente	Moreno Marchal	Joaquín	ASISTE
PDI Permanente/ Coord. MTM	Nogueroles Alonso de la Sierra	Pedro	JA
PDI Permanente	Tejheiro Lillo	María Eugenia	JA
PDI No Permanente	Rey Charlo	Raquel Esther	ASISTE
Coordinador GIR	Rodríguez Díaz	Emilio	ASISTE
PAS	Bermúdez Travieso	Tomás	ASISTE
Estudiantes	Martín Álvarez	María Ángeles	NO
Estudiantes	Heidenreich Ortega	Beltrán	JA
Estudiantes	De los Santos Sánchez	Angela	JA
Estudiantes	Gómez Ramírez	Marta	NO
Estudiantes	Sánchez Alba	Agustín	NO
Invitado movilidad	Pájaro Velázquez	Emilio	ASISTE
Invitado Adjunto Dirección	Rodríguez Moreno	Rubén	JA
Invitada Defensora Universitaria	Tirado	Ana María	NO

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto primero, aprobación si procede de las actas de las sesiones ordinaria de 26 de julio de 2022 y extraordinaria de 31 de octubre de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Directora. Se tratará en la próxima Junta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Fecha	14/01/2025 13:21:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA JOSEFA FERREIRO RAMOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Página	1/5



Punto Tercero: Solicitud de cambio de adscripción de Centro del Prof. Adrián Ruiz Servan. La Subdirectora María José Ferreiro que el Prof. Ruiz Servan, imparte la totalidad de su docencia en la Facultad de Ciencias. Se aprueba por unanimidad.

Punto Cuarto: Propuesta de Tribunal para Premios Extraordinarios Fin de Grado y Máster correspondientes al curso 2021/2022.

La Subdirectora María José Ferreiro Ramos, le cede la palabra al Secretario, Antonio Salmerón, quien hace lectura de la propuesta de Tribunal para los Premios Extraordinarios Fin de Grado y Fin de Master Curso 2021/2022:

Presidente. Prof. Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra

Secretaria Prof. Carolina Martín Arrázola

Vocales: Prof. José Luis Cueto Ancela

Prof. Carlos Corrales Alba

Profa. Eugenia Teijeiro Lillo.

Se aprueba por Unanimidad.

Punto Quinto: Informe sobre la rotulación de despachos y laboratorios del Centro en el CASEM.

La Subdirectora María José Ferreiro, explica que se va a proceder a rotular los despachos y laboratorios, propios y compartidos del centro en el CASEM, según las archivos remitidos a los miembros de esta Junta. Se aprueba por unanimidad.

Punto Sexto: Asuntos de trámite. No hay ningún asunto de trámite.

Punto Séptimo: Ruegos y preguntas. Sin ruego sin preguntas.

La Subdirectora levanta la sesión siendo las 12,30 horas, de lo que como Secretario doy fe, con su Vº Bº, fecha ut supra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Fecha	14/01/2025 13:21:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA JOSEFA FERREIRO RAMOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Página	2/5



Anexo 1

Texto remitido por el Prof. José Luis Cueto Ancela:

“El objeto de mi intervención en la Junta de Escuela ha estado centrado en 4 puntos. Siento no poder ser literal porque al final no leí nada.

1. Explicar que la razón por la que se convoca la Junta de Escuela es que en votación por correo electrónico exige un asentimiento que no hubo. Tampoco se puede cambiar los términos del objeto del voto (en este caso el autoinforme) durante el proceso de votación. Por tanto no quedaba más remedio que una Junta de Escuela extraordinaria.

2. La segunda cuestión es en los términos en los que se pedía por parte de la profesora Losey los cambios en el autoinforme. Después de las observaciones que se relatan durante el correo, acaba con un “Siento no poder dar el visto bueno”.

En el Segundo correo dice: “No doy mi visto bueno al auto-informe del Grado en Náutica y Transporte Marítimo porque considero que falta mención al Plan Marco de Bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica y porque no se ha precisado si se va a recoger correctamente el resumen de las líneas temáticas de TFG que fueron propuestas a la Escuela por el Departamento de Filología Francesa e Inglesa”.

Desde mi punto de vista esto no se plantea como recomendaciones de mejora, sugerencias y/o aportaciones. No se plantea como una ayuda a mejorar el informe, sino más bien como una imposición sobre la confección, haciendo oídos sordos sobre el contexto en el que se están celebrando las votaciones.

3. En tercer lugar, me dirigí al auditorio para que comprendieran la gravedad de la situación. Si no se aprueba el autoinforme, entonces la DEVA no podría recibirlo en plazo y firmado por el Rector. Esto pone en peligro la continuidad de la titulación en la UCA ya que sería entendido por DEVA como que el título se extingue. Siguiendo un razonamiento lógico, mediante un pequeño análisis coste/beneficio que evalúe la aprobación/no aprobación del autoinforme, llegamos a la conclusión de que la diferencia entre

- el beneficio de la aprobación: el título continuo, aunque con defectos en el autoinforme, - y el beneficio de la no aprobación: el título desaparece de la UCA, aunque ahora el autoinforme ahora es mucho mejor.

es tan grande que nadie se empeñaría en votar en contra de la aprobación alegando un beneficio institucional.

4. La cuarta razón es doble, la inclusión del texto dentro del autoinforme a estas alturas, es injusta e inapropiada. Es injusta porque no se tienen en cuenta los trabajos y méritos de todos nuestros compañeros y compañeras que no se citan en el texto, y no se han quejado. Y es inapropiada porque la finalidad del documento no es la de exponer los logros individuales sino los asignados a un auto informe para la nueva acreditación del título (cómo se ha explicado en el mail que mande a los miembros de la Junta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Fecha	14/01/2025 13:21:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA JOSEFA FERREIRO RAMOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Página	3/5



Anexo 2 Texto remitido por la Profa.. María Araceli Losey León

Después de la primera intervención del profesor Cueto y, en referencia al primer argumento que el citado profesor ha expuesto, la profesora Losey interviene para indicar que en el texto del correo electrónico de la Dirección con el asunto «Consulta Visto Bueno Auto-informes Grados» no se informaba del carácter urgente ni de la gravedad de la situación a la que alude el profesor. En cuanto a las demás razones que arguye el profesor Cueto, la profesora Losey procede a exponer su razonamiento y explica que, tras revisar los tres auto-informes y considerar que, a su parecer, contenían algunos datos incorrectos y que se omitía el “Plan Marco de Bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica”, escribió a los tres coordinadores del grado y a la Directora del centro para indicar exactamente dónde estaban las observaciones que realizaba y que sentía no dar su visto bueno (se adjunta el anexo con el texto de dicho correo).

La profesora Losey explica que el profesor Emilio Rodríguez, Coordinador del Grado en Ingeniería Radioelectrónica, le contestó que iba a incluir la referencia al “Plan Marco de Bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica”. La profesora Losey añade que, el profesor Rodríguez, procedió a incluirlo en el apartado de actividades formativas (véase el auto-informe del Grado en Ingeniería Radioelectrónica con la citada modificación). En cuanto a los datos contenidos en las tablas, comenta que el coordinador dijo que estos se habían volcado directamente del SGC y que no se podían modificar, lo que la profesora Losey comprendió. El profesor Bismarck Jigena, Coordinador del Grado en Marina, contestó que le parecía una idea excelente y que iba a incluir el “Plan Marco de Bilingüismo” en el autoinforme del Grado en Marina (véase el auto-informe del Grado en Marina con la citada modificación). Asimismo, indicó que los datos de las tablas citadas no se podían modificar porque se habían volcado del SGC. En cuanto al profesor José Luis Cueto, Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo, la profesora Losey indica que el profesor Cueto contestó que no lo incluiría y, para ello, da lectura al texto del correo electrónico enviado por el profesor Cueto dirigido a la Directora del centro y en la que la profesora Losey consta en copia. Se transcribe su lectura, literalmente, a continuación:

«La profesora Araceli Losey considera que debería ir incluido en el autoinforme el “Plan Marco de Bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica”, con un largo desarrollo de las cosas tan interesantes y meritorias de las que ha formado parte. Desgraciadamente, lo que interesa en este documento son las cifras de acciones formativas, que se sustancian en el histórico del indicador ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas e (por ejemplo). En cuanto a este indicador ISGC-P05-02 para el año 2021-22, la cifra es alta (54,17%) y esto es muy interesante para nuestro grado. Pero efectivamente el nombre de Araceli Losey y sus logros no aparecen explícitamente en ninguna de las 73 páginas de documento (ni el resto de profesores que conforman este 54,17%, ni la descripción de las acciones formativas de las que han formado parte), entre otras cosas porque no es eso lo que interesa.

En cuanto a las temáticas del TFG son las recogidas en la página web de EIMANAR en el año 2020-2021, y que no han sido alteradas en la confección de este informe. Estoy seguro que el auditor en lo que menos se fijará es que falta por incluir “el inglés de las estaciones en tierra”, porque verdaderamente hay otros problemas más acuciantes para nuestra titulación.”

A continuación, la Profesora Losey da lectura al texto origen en el que la profesora informa a los coordinadores del grado y a la Directora del centro:

«Considero que en los tres-autoinformes se debería haber mencionado el “Plan Marco de Bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica”. Estuvo dirigida a la formación del profesorado y del alumnado. Es una actuación avalada por el entonces Director del centro y por la Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa y se desarrolló en el curso 2019-2020. De esta actuación pendían tres acciones formativas para las que se contó con profesorado externo (UCO), profesorado de la UCA y profesorado del CSLM. En términos globales, fueron 6 acciones desarrolladas desde noviembre de 2019 a febrero de 2020. Participaron profesores de los 3 grados y tienen los certificados de participación y de aprovechamiento. Además, el sitio web de la Escuela tiene un apartado dedicado a dicho Plan».

Tras la lectura, la profesora Losey se dirige al profesor Cueto para preguntarle que en qué parte del texto se pide que se haga referencia a la profesora Losey y en qué parte del texto se solicita que se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Fecha	14/01/2025 13:21:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA JOSEFA FERREIRO RAMOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Página	4/5



reflejen “sus logros”, como este asegura en su correo. El profesor Cueto no contesta en ese momento. La profesora Losey añade que su texto es aséptico, a diferencia del texto del profesor Cueto al que define como “texto mezquino”, y que se recoja en Acta pues hace uso de consideraciones subjetivas e interpretaciones que van más allá de lo que se dice en su texto y que parece reflejar cierta animadversión por parte del profesor Cueto, circunstancia que, añade, era desconocida para ella hasta ese momento. La profesora Losey incide en que, como se ha podido observar tras la lectura, la profesora Losey no pide en ningún momento que se le nombre a ella o a “sus logros”, utilizando el término del profesor Cueto.

Tras una segunda intervención del profesor Cueto en el que le pregunta a la profesora Losey si esta no dijo que condicionaba su visto bueno al autoinforme la inclusión del plan marco. La profesora Losey contesta no.

La profesora Losey expone que en un documento de esa naturaleza la información ha de ser veraz, comprobable, medible y verificable, con evidencias de carácter público y con un aval institucional. El “Plan marco de bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica” cumple con todas estas características. Explica que incluir este plan marco significa plasmar las medidas del centro para avanzar en materia de formación lingüística. Incide en que, como plan marco, está abierto a su continuación, no está cerrado. La inclusión del plan en el autoinforme, por tanto, no resta méritos al documento, sino que suma méritos al autoinforme.

ANEXO 2,2

Araceli Losey

jue, 27 oct,
18:14 (hace
4 días)

para Bismarck, direccion.nautica, emilio.rodriguez, joseluis.cueto, mi

Estimados/as compañeros/as:

Ante todo, mi reconocimiento por el trabajo realizado por los/as que habéis participado en la elaboración de los auto-informes. Si me permitis, me gustaría realizar unas observaciones:

-Sobre los 3 auto-informes en general:

Considero que en los tres-autoinformes se debería haber mencionado el “Plan Marco de Bilingüismo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica”. Estuvo dirigida a la formación del profesorado y del alumnado. Es una actuación avalada por el entonces Director del centro y por la Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa y se desarrolló en el curso 2019-2020. De esta actuación pendían tres acciones formativas para las que se contó con profesorado externo (UCO), profesorado de la UCA y profesorado del CSLM. En términos globales, fueron 6 acciones desarrolladas desde noviembre de 2019 a febrero de 2020. Participaron profesores de los 3 grados y tienen los certificados de participación y de aprovechamiento. Además, el sitio web de la Escuela tiene un apartado dedicado a dicho Plan.

- Sobre el auto-informe del Grado en Ingeniería Radioelectrónica:

-Tabla página 25 de 50: profesorado del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, en las titulaciones de Diplomatura y de Licenciatura en Radioelectrónica Naval (no entiendo muy bien por qué se hace referencia al plan de estudios anterior) se indica 0,0% en el apartado de más de 3 quinquenios. Este dato no es correcto. Debe revisarse con el profesorado de dicho departamento adscrito al centro.

-Tabla página 30 de 50: El título de la segunda tabla es el mismo que el de la primera tabla. ¿No debe ser “Indicadores (centro)”? Las dos tablas aparecen con la denominación “Indicadores (título)”.

-Sobre el auto-informe del Grado en marina:

-Nº de profesores colaboradores en los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2015-2016, 2016-2017, consta 0 pero debería ser, al menos, 1.

-Sobre el auto-informe del Grado en náutica y transporte marítimo:

-Página 38 de 73: En el primer párrafo se resumen las líneas temáticas de los TFG ofertadas por los departamentos con docencia en el Grado. Considero que, teniendo en cuentas las 3 líneas ofrecidas por las docentes de mi departamento, la redacción no se ajusta porque la temática contempla no solo el inglés de a bordo, como consta en la redacción del texto, sino también el inglés de las estaciones en tierra. Además, el uso de la palabra «abordo» no es adecuada, sino «a bordo», es decir, dividida en dos palabras. Son conceptos distintos. «Abordo» es abordaje y en las líneas temáticas se usa con el sentido general de «en una embarcación».

Siento no poder dar el visto bueno.

Reitero mi reconocimiento por el trabajo realizado.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,

Araceli

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Fecha	14/01/2025 13:21:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA JOSEFA FERREIRO RAMOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VZTJ3DAUNTRPSUXYE43TQCI	Página	5/5

